

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELO EDMUNDO POLIOTTI

Por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. de Dist. Civ. y Com. de la 4ª Nominación de Rosario Secretaria del autorizante se dispone en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 425/06, que el Martillero Marcelo Edmundo Poliotti C.U.I.T 20-12112569-3 y con oficina en la calle Corrientes 964 P.B. 2 de Rosario, venda en pública subasta, el día 06 de Marzo de 2008 a las 16:00hrs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, el siguiente inmueble: "La parte proporcional y proindivisa del terreno y demás cosas comunes que más adelante se citarán del Edificio denominado "Edificio Constanera I" situado en esta ciudad, en la calle Cochabamba números 249/255/257 y la totalidad de la UNIDAD VEINTIOCHO (U28) POLIGONO CERO SIETE-CERO TRES (07-03) Y CERO SIETE-CERO SEIS (07-06), ubicado en Planta Séptimo piso, destinada a vivienda familiar, con entrada común por el número 257 de la calle Cochabamba, y consta de una superficie de propiedad exclusiva de 48,02 metros cuadrados. Una superficie de propiedad común de 29,03 metros cuadrados. Y un total de superficie cubierta y semicubierta de 66,12. Porcentaje proporcional de 2,45 por ciento".- DOMINIO INSCRIPTO EN MATRICULA 16-32904/28 - DPTO. ROSARIO PH.- La BASE de la subasta es de \$25.861,84(A.I.I.); RETASA 25% \$19.396,38 Y ULTIMA RETASA 20% A.I.I. \$ 5.172,36. Informe del Registro de la Propiedad: DOMINIO: consta el dominio, HIPOTECAS: ASIENTO 1- Presentación 304518/15-01-1999.- HIPOTECA CON LETRAS HIPOTECARIAS ESCRITURALES. Por U\$S 31.500.-. PLAZO: 240meses EN PRIMER RADO- (Con cláusula de Inembargabilidad etc.) Escr. Héctor M. Premoli (reg. 54-Rosario (Sta. Fe) escrit. 540 del 23-12-1998) Cert. Reg. 221830/833 del 09-12-1998. CON EMISION DE 1 (UNA) LETRA HIPOTECARIA ESCRITURAL por (U\$S 31.500.-) AGENTE DE REGISTRO: CAJA DE VALORES S.A. (dom. Calle Sarmiento 299-1º sub-suelo Capital Federal)Relativa al asiento 1 Rubro 6.- ACREEDOR: BANCO HIPOTECARIO S.A. (Insc.TªA Fª122Nª 12296 de S.A. dom. Santa Fe). ASIENTO 2- Presentación 304519/15-01-1999.- HIPOTECA EN 2º Grado por U\$S 8.200.- Relac. As. 1. r6. Escr. Héctor M. Premoli (Reg. 54-Rosario(S.F.) escrit. 540 del 23-12-1998) Cert. Reg. 211830 211833 del 09-12-1998.- EMBARGOS: 1.-)Relativo as. 1 R.6. \$ 113.485,24 (total) Juz. 1º Inst. Dist. C. y Com. 4º Nom. Rosario. AUTOS BANCO HIPOTECARIO C/OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 425/2006. INHIBICIONES: 1). TOMO 115I FOLIO 8366 Nª 383321 DEL 16/09/03; monto \$ 12.000,00 "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/OTRO S/EJECUTIVO" - Expte. 226/03 JUZ DIST. 7º NOM- 2). TOMO 115I FOLIO 10427 Nª 404916 DEL 17/11/03; monto \$ 3.200,00 "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/OTRO S/EJEUTIVO" - Expte. 225/03 JUZ DIST. 7º NOM.- 3). TOMO 118I FOLIO 19887 Nª 393861 DEL 18/10/06; monto \$ 4.100,00.- "BCO. DE SANTA FE SAPEM C/OTRO S/COBRO EJECUTIVO" - Expte. 1491/81 JUZ DIST. 13º NOMI. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta 10% seña a cuenta precio total, más la comisión de ley, todo en dinero efectivo o cheque certificado. Los impuestos, tasas, servicio de agua y cloacas, contribuciones y eventualmente- expensas comunes, como así también los gastos e impuestos por transferencia son a cargo del adquirente. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta judicialmente en los términos de los art. 499 y 497 del C.P.C.C. y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el art. 497 del C.P.C.C. Dicho saldo deberá depositarse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Agencia Tribunales, El bien saldrá a la venta en el carácter de DESOCUPADO, según constancia en autos, copias de títulos obran agregados en el expediente que se encuentra en secretaría, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de título y constancia de autos. Para el caso de compras por terceros, fíjese como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona

indicada. Transcurrido este término sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor. Se fijan los días 04 y 05 de marzo de 2008, en el horario de 15:00 a 17:00 hrs. para la exhibición del inmueble. Corresponde al demandado DNI Nro. 13.448.293. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario 19 de febrero de 2008.-Fdo. Dra. Edith M. Caresano- secretaria.-

\$ 255□24074□Feb. 28 Mar. 3

POR:

JUAN JOSE ALMADA

Por disposición Juez de Distrito de 11ª. Nom. de Rosario el Secretario que suscribe informa en autos: "CIRELLI BAUTISTA Y OTROS C/OTROS (DNI 4.707.213) S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 1959/02, el Martillero Juan José Almada (CUIT: 23-06022135-9) subastará el 17 de Marzo de 2008, a las 17,15 hs, en Asoc. Martilleros de Rosario, Entre Rías 238 o el primer día inmediato hábil de resultar aquel feriado o inhábil, a la misma hora, un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, plano Ing. P. Rodríguez Sánchez N° 88081/76, ubicado en Cerrito entre Gral. Mitre y E. Ríos a los, 32,90 m. de la primera hacia el Oeste y mide 8,46 m, de frente Sud e igual contrafrente, 32,790 m. de fondo costado Oeste, estando formado su lado Este por una línea quebrada de 3 tramos el 1° partiendo del extremo Este de la línea de su frente hacia el Norte mide 24 m., a continuación y hacia el Este sigue el 2° tramo que mide 0,27 m. y de su extremo y nuevamente hacia el Norte sigue el 3° tramo que mide 8.70m. y cierra la figura al encontrarse, con el extremo Este de la línea de su contrafrente al Norte, superf. 273,40 m2. linda Sud calle Cerrito, Este en parte con E.G., Ferreyra y J.P. Cambiaso, al Norte con R.C. Mendoza de G. Lima y al Oeste con Felisa P. de Bustos y Otros. Dominio Tomo 415 B Folio 243 N° 126.605 y Tomo 574 Folio 372 N° 249.518 bis. Informe Registro consta dominio en forma. Reconoce hipoteca al tomo 569 B F° 496 N° 402631, por U\$S 26.000.- que es la que se ejecuta. Saldrá a la venta con base de \$ 70.637.21 (A.I.I.) de no haber postores retasa del 25% y de continuar así tercera subasta con ultima base del 20% del avalúo, retirándose de la venta en caso de reticencia. Comprador abonará acto remate el 10% de seña más 3% de comisión al Martillero dinero efectivo o cheque certificado o valores ad-referendum del Martillero, saldo lo abonará dentro de los 5 días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta. Impuestos, tasas, contribuciones (IVA y gastos centrales, si correspondiere) serán a cargo del adquirente. Compra en comisión deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecidos por el art. 187 del C. Fiscal, al que también estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. Se vende en el estado de desocupable art. 504 C.P.C. y C. Copia de escritura hipotecaria agregada a los autos en Secretaría a disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno durante o una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de títulos. Exhibición 3 días hábiles anteriores a la subasta de 16 a 17.30 hs. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario. Rosario, Secretaría, de Febrero de 2008.

\$150□24085□Feb. 28 Mar. 3

